COPA PRESIDENTE 2026

1. Se trata de una competición reservada única y exclusivamente para SOCIOS del Club de Golf Las Caldas.
2. Con el fin de tener el menor número de ausencias en las primeras rondas eliminatorias, para disputar la COPA PRESIDENTE del presente año 2026, será imprescindible anotarse en la lista que a tal efecto se abrirá en la recepción del Campo Municipal de Las Caldas.
3. El plazo de inscripción finalizará a las 21 h. del miércoles 14 de octubre.
4. De entre todos los inscritos, disputarán la COPA PRESIDENTE, los 64 primeros de la ORDEN DE MÉRITO medal, tanto Damas como Caballeros. La Orden de Mérito a tener en cuenta será la vigente a día 5 de octubre.
5. La modalidad será MATCH-PLAY a la distancia de 18 hoyos.
6. Barras de salida: amarillas para hombres y rojas para mujeres.
7. El jugador de hándicap de juego más alto, recibirá la totalidad de la diferencia que tenga su hándicap de juego corregido con el del contrario, aplicándose los puntos de ventaja en los hoyos que le corresponda, según la columna Informal de la Tabla de Equivalencias Local de Hándicaps. El hándicap de juego máximo para Damas será de 36 y de 32 para Caballeros.
8. En caso de empate, el desempate (play off) será a muerte súbita y se iniciará en el hoyo donde comenzó el partido, jugándose los hoyos que sean necesarios hasta que uno de los dos jugadores resulte vencedor. Los golpes de hándicap se concederán igual que en la vuelta estipulada.
9. Los enfrentamientos de cada jornada se llevarán a cabo en una fecha acordada por ambos jugadores y siempre antes de la fecha límite fijada por el Comité de Competición, que será el domingo de la semana correspondiente, **salvo la FINAL y FINAL DE CONSOLACIÓN que se jugarán el domingo 29 de noviembre.** De haber acuerdo para su adelanto, cada pareja deberá reservar en recepción el día de juego. Si un jugador, cualquiera que sea el motivo o causa, no se presenta al enfrentamiento concertado, perderá la eliminatoria de forma automática.
10. En caso de no haber acordado entre ambos jugadores celebrar el enfrentamiento previamente al domingo correspondiente, los jugadores deberán disputarlo en el horario que le corresponda, según figure en el Cuadro de Enfrentamientos publicado al principio de la competición. Si no se celebrase el enfrentamiento según lo indicado en este Reglamento, ambos jugadores serán eliminados y no disputarán la siguiente ronda.
11. El registro de un jugador en esta competición otorga el consentimiento al Club de Golf Las Caldas a proporcionar el teléfono que consta en sus registros al jugador oponente, salvo que sea comunicado por correo electrónico a la dirección del Club (info@clubdegolflascaldas.com) el no consentimiento y con anterioridad al fin del plazo de inscripción.
12. El calendario previsto, que se puede ver modificado por causas meteorológicas o por aquellas que decida el Comité de Competición, es el siguiente:
    - 1/32 de final ..... 25 de octubre
    - 1/16 de final..... 1 de noviembre
    - 1/8 de final..... 8 de noviembre
    - 1/4 de final..... 15 de noviembre
    - 1/2 de final..... 22 de noviembre
    - Final y final de consolación..... 29 de noviembre
13. Recibirán trofeo y premio los 4 primeros clasificados de esta competición. La entrega de premios tendrá lugar durante la cena de Gala de Navidad que se celebrará en el Restaurante del Gran Hotel España el día 12 de diciembre.

Las Caldas, a 1 de Octubre de 2026